MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
1596859330

GS-2025 - / UPRES – ESPCO – 3.1

Manizales, 17 de febrero de 2025

Señora
MONICA LILIANA DIAZ HENAO
Representante legal E.S.E HOSPITAL SAN JOSE
Cra 7 Cll 8 Esquina
Neira - Caldas

Asunto: solicitud Documentación para nuevo proceso de contratación.

Teniendo en cuenta que el contrato suscrito entre la Policía Nacional- Dirección de Sanidad –Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 y la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE del Municipio de NEIRA - Caldas, se encuentra en una etapa de ejecución la cual supera el 80% de ejecución y con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios médicos y hospitalarios y suministro de medicamentos y productos farmacéuticos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en esa localidad, de manera antena y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de remitir al siguiente correo daniel.henao3066@correo.policia.gov.co, los documentos que más delante se relacionan, con el fin de realizar los estudios previos para nuevo contrato de prestación de servicios médicos y hospitalarios así:

- Acta de nombramiento Gerente.
- Acta de posesión Gerente.
- Fotocopia documento de identidad Gerente.
- Copia Registro Único Tributario – Expedido por DIAN.
- Acta de creación o Constitución de la entidad.
- Resolución tarifa traslado de ambulancia.
- Resolución tarifas de medicamentos o listado de medicamentos con valores en archivo Excel.
- Portafolio de Servicios.
- Tarifas a ofertar Convertidas a pesos para servicios médicos y hospitalarios en archivo Excel.

Dicha información se requiere lo más pronto posible con el fin de darle celeridad a los trámites administrativos.

Agradezco de antemano su incondicional colaboración para con nuestra entidad.

Atentamente;

Daniel Henao Vargas

Subintendente **DANIEL HENAO VARGAS**
Supervisor de contrato

Daniel

Elaboró: SI. Daniel Henao Vargas
UPRES JEFAD

Fecha de elaboración:17/02/2025
Ubicación: D:\Documentos 2025

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfonos 8928025
daniel.henao3066@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Outlook

RV: solicitud Documentación para nuevo proceso de contratación.

Desde DANIEL HENAO VARGAS <daniel.henao3066@correo.policia.gov.co>
Fecha Mié 30/04/2025 11:09 AM
Para JOSE SAIN HERNANDEZ GUERRERO <sain.hernandez@correo.policia.gov.co>

1 archivo adjunto (162 KB)
solicitud Documentación para nuevo proceso de contratación. GS-2025-019694-DECAL.pdf;

Mensaje de correo electrónico enviado por **daniel.henao3066@correo.policia.gov.co**
De: DANIEL HENAO VARGAS
Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 11:27
Para: Administración Hospital Neira <coordinacion@esehospitalsanjosedeneira.gov.co>; gerencia@esehospitalsanjosedeneira.gov.co <gerencia@esehospitalsanjosedeneira.gov.co>
Asunto: solicitud Documentación para nuevo proceso de contratación.

Buenos días,

Teniendo en cuenta que el contrato suscrito entre la Policía Nacional- Dirección de Sanidad –Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 y la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE del Municipio de NEIRA - Caldas, se encuentra en una etapa de ejecución la cual supera el 80% de ejecución y con el fin de dar continuidad a la prestación de servicios médicos y hospitalarios y suministro de medicamentos y productos farmacéuticos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en esa localidad, de manera antena y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de remitir al siguiente correo daniel.henao3066@correo.policia.gov.co, los documentos que más delante se relacionan, con el fin de realizar los estudios previos para nuevo contrato de prestación de servicios médicos y hospitalarios así:

- Acta de nombramiento Gerente.
- Acta de posesión Gerente.
- Fotocopia documento de identidad Gerente.
- Copia Registro Único Tributario – Expedido por DIAN.
- Acta de creación o Constitución de la entidad.
- Resolución tarifa traslado de ambulancia.
- Resolución tarifas de medicamentos o listado de medicamentos con valores en archivo Excel.
- Portafolio de Servicios.
- Tarifas a ofertar Convertidas a pesos para servicios médicos y hospitalarios en archivo Excel.

Dicha información se requiere lo más pronto posible con el fin de darle celeridad a los trámites administrativos.

Agradezco de antemano su incondicional colaboración para con nuestra entidad.

Atentamente;

Subintendente
DANIEL HENAO VARGAS
Analista de Contratos UPRES CALDAS (e)
Contacto: 3233273740

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Prestadora de Salud Caldas

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por **daniel.henao3066@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por daniel.henao3066@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

Fw: Envío eco municipio de Neira Caldas para primer revisión

Desde JHON ALESANDER MARTINEZ ROJAS <jhon.martinez082@casur.gov.co>
Fecha Lun 14/04/2025 9:39 PM
Para JOSE SAIN HERNANDEZ GUERRERO <sain.hernandez@correo.policia.gov.co>

12 archivos adjuntos (12 MB)

1- Certificado de existencia y representación legal.pdf; 2- Acta de posesión repr legal.pdf; 3- Doc identidad repr legal.pdf; 4 - RUT.pdf; 5- Acta de creación o constitución de la ESE.pdf; 6- Resolucion tarifas de TAB 2025.pdf; 7- Tarifario de medicamentos.xlsx; 8- Portafolio de servicios HSJN.pdf; 9- Tecnologías Hosp San Jose NEIRA con CUPS.xlsx; SOLICITUD PLAN DE COMPRAS NEIRA.pdf; SOLICITUD INICIO DE PROCESO NEIRAGS-2025-033763-DECAL.pdf; ECO SAN JOSE DE NEIRA CALDAS.docx;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Enviado desde Outlook para Android

From: YULIET LISETH MARIN VARGAS <yuliet.marin3538@correo.policia.gov.co>
Sent: Thursday, March 20, 2025 11:00:49 AM
To: JHON ALESANDER MARTINEZ ROJAS <jhon.martinez082@casur.gov.co>; JHON ALESANDER MARTINEZ ROJAS <jhon.martinez0082@correo.policia.gov.co>
Subject: RV: Envío eco municipio de Neira Caldas para primer revisión

Mensaje de correo electrónico enviado por **yuliet.marin3538@correo.policia.gov.co**
Dios y patria
Buenos dias,

Cordialmente se asigna para revision e inicio de tramite correspondiente de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Atentamente,

Subintendente YULIET LISETH MARIN VARGAS
Jefe Grupo de contratos RASES N° 3 (E)
Teléfono 606 3402442 Ext 8307
www.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Sanidad



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por leonela.trejos@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

De: DECAL UPRES-ADM <decal.upres-adm@policia.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 17:57
Para: YULIET LISETH MARIN VARGAS <yuliet.marin3538@correo.policia.gov.co>
Asunto: Envío eco municipio de Neira Caldas para primer revisión

Mensaje de correo electrónico enviado por **decal.upres-adm@policia.gov.co**

Buenas tardes,

De manera atenta me permito enviar eco E.S.E SAN JOSE DE NEIRA CALDAS con sus respectivos anexos

Atentamente;

Subintendente
DANIEL HENAO VARGAS
Integrante Unidad Prestadora de Salud Caldas
Contacto: 3233273740
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Unidad Prestadora de Salud Caldas

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por **decal.upres-adm@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por decal.upres-adm@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **yuliet.marin3538@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por yuliet.marin3538@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).